



INFORME SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Artículo 46 Fracción III inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

c).- EL Poder Legislativo al 30 de junio 2026, no realizó Proyectos de Inversión, por lo tanto este informe no aplica para el periodo.

AUTORIZÓ

DIP. JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO
PRESIDENTE
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

REVISÓ

LIC. DOLORES ELIZA GARCÍA ROMAN
OFICIAL MAYOR

REVISÓ

C.P. ENRIQUE GERARDO ORTÍZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

ELABORÓ

C.P. BLANCA E. SILVA CAMACHO
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD